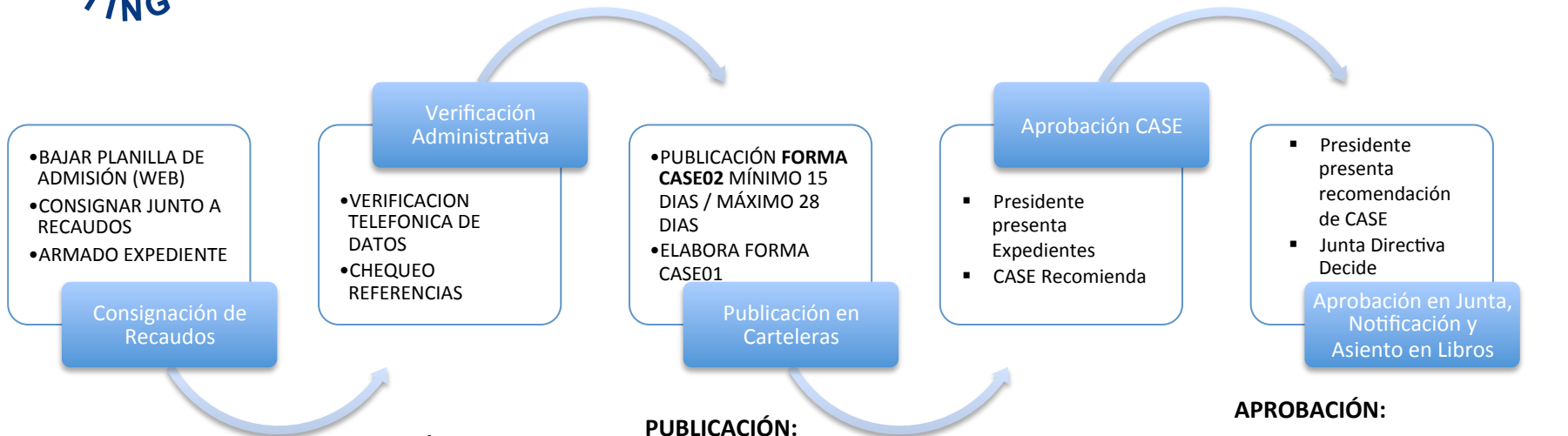




PLAYA GRANDE YACHTING CLUB

ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS



RECEPCION:

- Verificar que estén todos los recaudos completos.
- Armado del expediente y asignación de correlativo según cuaderno de recepción
- Carpeta Oficio

VERIFICACIÓN:

El Gerente General delega la verificación telefónica de la información en solicitud:

- Información de Trabajo
- Domicilio y teléfonos

Adicionalmente Incorpora:

- Información en Internet
- Tradición (origen y cadena de traspasos) de la Acción
- Solvencia de la acción

PUBLICACIÓN:

➤ Cartelera Principal
Si es traspaso familiar, la publicación será sólo de 10 días. Para el resto de los casos la publicación es mínimo de 15 días

- El Gerente General elabora la FORMA CASE01
- Se entrega el expediente y la forma CASE01 al Presidente

RECOMENDACION:

- CASE recibe expediente y FORMA CASE01
- C.A.S.E. RECOMIENDA:
 - A) Aceptado
 - B) Negado
 - C) Diferido

APROBACIÓN:

- Decisión de la Junta en Acta
- Firmas de 5 Directores en planilla de Admisión
- Se devuelve a Gerencia General para notificar al Aspirante de la decisión
- De ser admitido, se coordina firma en Libro de Traspasos en presencia de Gerente y Presidente
- Si el Admitido no formaliza su ingreso al Club en 30 días pierde la aprobación y deberá iniciar nuevamente el proceso